

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8651 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros Generales, Consejeros de Administración y Comisionados de la Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el martes día 29 de julio de 2014, en primera convocatoria a las diecisiete horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria a las dieciocho horas del mismo día en el Auditorio Santa Ana, sito en la Plaza Santa Ana, sin número, de Plasencia, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Confección de la lista de asistentes para determinar el "quorum" y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.- Salutación e información del señor Presidente.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la transformación en fundación bancaria de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, como acuerdo único que incluye:

- Determinación y valoración de la dotación fundacional de la fundación bancaria
- Aprobación de los Estatutos de la fundación bancaria resultante de la transformación
- Patronato de la fundación bancaria.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, elevación a público, ejecución, subsanación, e inscripción en los registros pertinentes de los acuerdos adoptados por la Asamblea, realizando las solicitudes y comunicaciones que sean preceptivas.

Quinto.- Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin, todo ello de conformidad con lo que dispone el artículo 28.5 de los Estatutos Sociales de la Entidad.

Nota.-Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Órganos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 30 de los Estatutos sociales.

Cáceres, 11 de julio de 2014.- Por el Consejo de Administración, el Presidente Ejecutivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, Víctor M. Bravo Cañadas.

ID: A140037639-1